

VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-11654

Anuncio de renuncia a la celebración del contrato de construcción de dos pistas de pádel cubiertas en las pistas polideportivas. Expediente 42/2015.

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015, ha acordado:

"Renunciar a la celebración del contrato para la construcción de las pistas de pádel, cuyo expediente número 42/2015 destinado a la construcción de unas pistas de pádel cuyo inicio, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2015 y anunciado en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil del contratante para las cuales había consignación presupuestaria en el capítulo de inversiones destinando dicho importe a la reparación de la red de saneamiento con carácter de urgencia.

Ello al amparo del artículo 155 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, al existir razones de interés público debidamente justificadas en el expediente. No podrá promoverse una nueva licitación de su objeto en tanto subsistan las razones alegadas para fundamentar la renuncia".

Laredo, 7 de octubre de 2015.

El alcalde-presidente,
Juan Ramón López Visitación.

2015/11654

CVE-2015-11654